

D^a Alicia Villauriz Iglesias
Secretaria General del Mar
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
C/ Velázquez, 144
28006 Madrid

Madrid, 27 de octubre de 2011

Asunto: Respuesta a la carta enviada a Greenpeace el pasado 20 de octubre de 2011 desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Estimada D^a Alicia Villauriz Iglesias,

Me pongo en contacto con usted en respuesta a las acusaciones realizadas a Greenpeace tanto en la carta recibida el pasado 20 de octubre como en la aparición en prensa.

Greenpeace es una organización internacional con presencia en más de cuarenta países y en los últimos años ha adquirido presencia en Asia y África. Con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros, trabajamos en varios países de todos los continentes: Nueva Zelanda, Estados Unidos, Filipinas, Senegal, Taiwán, Australia y Canadá, entre otros. En Europa, trabajamos en diversos países para conseguir una reforma de la Política Pesquera Común que garantice la sostenibilidad de los recursos y el futuro de la actividad pesquera para las siguientes generaciones. España, por su cultura e historia relacionada con el mar, es un país importante en cuanto a flota, consumo y comercialización del pescado capturado en aguas tanto europeas como en terceros países. Adjunto a esta carta encontrará el trabajo realizado en otras oficinas como ejemplo:

- How Africa is feeding Europe. EU (Over) fishing in West Africa. (Oct 2010)
<http://www.greenpeace.org/international/en/publications/reports/How-Africa-is-feeding-Europe/>
- The inconvenient truth of Taiwan's Flags of convenience. (Oct 2010):
<http://www.greenpeace.org/international/en/publications/reports/Taiwan-FOC-report/>

Desde Greenpeace nos sorprende la interpretación de los datos del informe SOFIA 2010 de la FAO que se hace desde el Ministerio, muy parecida a la que defiende la industria que ve cómo se van agotando los recursos pesqueros y no asume su parte de responsabilidad en la desaparición de éstos. Como indica en su carta, en este informe de la FAO, los stocks pesqueros mundiales sobreexplotados, agotados o en recuperación son el 32%. Sin embargo, no podemos dejar de tener en cuenta que este mismo informe señala que los stocks totalmente agotados son el 53%, lo que sumados indica que más de tres cuartas partes de los stocks pesqueros mundiales se encuentran sobreexplotados, agotados, o totalmente agotados, tal y como queda reflejado en nuestros últimos informes.

También nos sorprende la interpretación del tamaño de la flota española en referencia al resto de países de la Unión Europea ya que al hablar de la necesidad de

reducir la capacidad pesquera, Greenpeace hace referencia al tonelaje bruto de la flota y no al número de barcos. Por tanto, España, con 446.671 GT, lo que supone el 24,2% del total, es el país europeo con mayor tonelaje bruto, por delante de Italia, con 195.403 GT (10,6%) y Grecia con 87.902 GT (4,8%). Estos datos vienen reflejados en el documento "La política Pesquera Común en cifras", de la Comisión Europea en su edición de 2010 y así han sido recogidos en nuestros informes.

En relación a las actividades de las empresas de la familia Vidal, la primera sanción impuesta por la administración española data de 2004 y tiene como objetivo el buque *Galaecia*. A pesar de esta sanción, ese mismo año y en los sucesivos, este mismo buque recibió subvenciones a pesar de las críticas de la CCRVMA, según el XXIV Informe de la Reunión veinticuatro de la Convención, Hobart, Australia, 24 de octubre al 4 de noviembre 2005. La falta de respuesta por parte de las autoridades españolas para paralizar la actividad de este buque y otros de la familia Vidal implicados en actividades INDNR ha sido criticada también en varias ocasiones por la Unión Europea, como las que se citan a continuación:

- Joe Borg, carta a Elena Espinosa Mangana, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación 7 diciembre 2005, CAB/D (2005) 704;
- Carta del comisario Borg a la Ministra Espinosa Mangana fechada el 3 de mayo 2006. CAB/D (2006) 24;
- Carta del comisario Borg a la Ministra Espinosa Mangana fechada el 15 de marzo 2006 CAB/D (2006)99;
- Carta del Sr. Serge Beslier, Director interino, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, Acuerdos Nacionales y Regionales al Sr. Fernando Curcio Ruigómez, Director General de Recursos Pesqueros, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fechada el 18 de diciembre 2007. D14111. FISH/B-2 RC/ms D(2007);
- Carta de Fokion Fotiadis, Director General de Pesca y Asuntos Marítimos, Comisión Europea, a Juan Carlos Martin Fragueiro, Secretario General de Pesca Marítima, 20 de febrero 2008. D 01861;
- Carta de Fokion Fotiadis, Director General de Pesca Y Asuntos Marítimos, Comisión Europea, a Juan Carlos Martin Fragueiro, secretario general de Pesca Marítima, 29 de enero 2009. D 00854. MARE/B-I RC/el D (2009) REP 375

A pesar de la presión internacional, la sanción impuesta por España a Vidal Armadores S.A en 2010 ha supuesto la continuidad de sus actividades ilegales, conocidas desde 2004, así como la recepción de subvenciones, algo que difícilmente puede calificarse de actuación "impecable" (tal y como expresa en su carta a Greenpeace de 20 de octubre de 2011) por parte de las autoridades españolas y que ahonda en nuestra denuncia sobre la pasividad de la administración española frente a las ilegalidades cometidas por esta empresa.

Con respecto a la afirmación recogida en su carta a Greenpeace de 20 de octubre de que no existen buques con pabellón español ni ninguna sociedad o empresa armadora de nacionalidad española en las listas negras de ninguna ORP, una consulta a la lista actualizada de CCRVMA evidencia la presencia del buque *Sima Quian Baru*, cuyo propietario actual es Red Line Ventures (cuyo presunto propietario/accionista es la familia Vidal) y el *Xiong un Baru 33*, cuyo operador actual es Vidal Armadores.

Nuestras investigación nos permiten concluir que el caso de la empresas de la familia Vidal no es una excepción. Durante el periodo de financiación 2000-2006 se han concedido subsidios a los siguientes buques españoles, a pesar de estar sancionados por pesca ilegal:

- *Hodelertza*: sancionado en 2005. Recibió subvenciones en los años 2000 y 2006
- *Punta San Martín*: sancionado en 2001. Recibió subvenciones en 2003
- *Alba do Mar*: sancionado en 2002. Recibió subvenciones en 2004, 2005 y 2006.

El objetivo de la campaña de Pesca de Greenpeace es asegurar que la Unión Europea, y el Gobierno español, no subvencione las malas prácticas pesqueras y centre sus esfuerzos en asegurar el futuro del sector que practica una pesca sostenible, generadora de riqueza y empleo y que no pone en peligro el futuro de los recursos pesqueros. La referencia a la pesca ilegal como "crimen organizado" no es de Greenpeace sino de la Comisaria Maria Damanaki. También COLTO, la Coalición de Operadores Legales de Merluza negra utiliza esta terminología. La referencia que en nuestro informe "Investigación en el Océano. Desemascarar los crímenes que se cometen en el mar" hacemos al crimen organizado es la siguiente: "Greenpeace pide que se reforme la PPC para prevenir futuros abusos, fisuras y sanciones inadecuadas que permitan que el crimen organizado saquee los mares para su propio beneficio, y que los estados miembros consientan que esto ocurra", una petición que consideramos muy legítima y que seguiremos incluyendo en nuestras demandas hasta que sea aceptada por todos los Estados.

Quedo a su disposición para cualquier otra aclaración que estime oportuna.
Atentamente,

Maria José Caballero
Directora de Campañas
Greenpeace España